



Curso
**LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO:
ASPECTOS PRÁCTICOS**

EL CURSO SE RETRANSMITE EN DIRECTO POR INTERNET CON ACCESO RESTRINGIDO. AQUELLOS ALUMNOS QUE DESEEN SEGUIR EL CURSO POR ESTE MÉTODO DEBEN COMUNICARLO EN EL BOLETÍN DE MATRÍCULA Y EN SU MOMENTO SE LES TRANSMITIRÁN LAS INSTRUCCIONES.

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS.

Las Cortes Generales aprobaron la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público, publicada en el BOE de 31 de octubre de 2007; modificada recientemente en el BOE de 9 de agosto de 2010.

La Ley incorpora muchas novedades; la tipificación legal del contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado o el sistema de *diálogo competitivo*. También servirá para dar respaldo jurídico a la utilización de criterios sociales y medioambientales en los procesos de adjudicación de los contratos.

Pero, lo que definitivamente es una revolución es el reconocimiento de Internet como gran instrumento, no sólo de publicidad de las licitaciones, que se regula y favorece sino para la presentación de ofertas "*subasta electrónica*" y el acceso a pliegos, proyectos, y demás documentos por esta vía.

Los términos concurso y subasta – que en la legislación nacional se referían, de forma un tanto artificiosa, a «formas de adjudicación» del contrato como instrumento que debía utilizarse en conjunción con los «procedimientos de adjudicación», se subsumen en la expresión oferta económicamente más ventajosa que remite en definitiva, a los criterios que el órgano de contratación ha de tener en cuenta para valorar las ofertas de los licitadores en los diferentes procedimientos abiertos, restringidos o negociados.

PROGRAMA Y PROFESORADO:

Las innovaciones que introduce la nueva Ley de contratos del sector público.

Sr. D. Enrique Linde Paniagua. Profesor de Derecho Administrativo de la UNED.

Casos prácticos sobre la nueva Ley de contratos del sector público.

Sra. D^a. María José Monzón Mayo. Interventora de Administración Local, Subdirectora General de Análisis Presupuestario y de Gestión Financiera del Imserso

DIRECCIÓN: Enrique Linde Paniagua. Profesor Titular de Derecho Administrativo de la UNED.

NÚMERO DE HORAS: La duración del curso es de 20 horas (10 h presenciales, que se pueden seguir por la red de videoconferencias de la UNED, y 10 h a distancia mediante la realización de un trabajo relacionado con el curso).

CALENDARIO: Presencial: **10 y 11 de diciembre de 2010.** Viernes de 16,30 a 21,30 h. Sábados de 9,30 a 14,30 h. A distancia: hasta el **30 de diciembre de 2010.**

DESTINATARIOS. Técnicos y funcionarios de administraciones locales y autonómicas, ONGs, instituciones sin ánimo de lucro, trabajadores de asesorías, miembros de asociaciones, titulados y estudiantes universitarios, y en general **personas interesados en esta temática.** **0,5 créditos ECTS, 1 crédito libre configuración.**

PLAZAS: 60 en la sede de Palma de Mallorca; 30 en la sede de Mahón y 30 en la sede de Ibiza.

LUGAR DE CELEBRACIÓN, INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN: La inscripción del curso es de **23 €.** Los interesados en este curso se han de inscribir antes del **11 de diciembre de 2010.**

Sede de Palma

Edificio Guillem Mesquida
Camí Roig s/n. Travesía Gremio Tintoreros.
Polígono Son Castelló. 07009
Palma de Mallorca
Tel. 971 434546 Fax. 971 434547
info@palma.uned.es

Sede de Mahón

Claustro del Carmen
Plaza Miranda s/n
07701 Mahón (Menorca)
Tel. 971 366769 Fax. 971 361082
info@mao.uned.es

Sede de Ibiza

Edificio Polivalente
Cas Serres
07800 Ibiza
Tel. 971 390606 Fax. 971 307022
info@eivissa.uned.es